

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO PARROQUIAL**

**EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

**MARTES 27 DE ENERO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 11h17, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: concejala Lic. Susana Castañeda, quién preside la Comisión; y, Eco. Luis Reina.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Msc. Luis Aguilar, Concejal Alterno de la Concejala Susana Castañeda; Ings. Jaime Bustamante, Darwin Espinoza y Johana Bravo, funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal Tumbaco; Sres. Juan Quishpe, Diego Arias y Luis Andrade, funcionarios de la Administración Zonal de Tumbaco; Sra. Rita Yépez, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sr. Luis Escorsa, Presidente de la Comunidad de Itulcachi; Msc. Julio Valdivieso y Dr. Fernando Villacís, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Dr. Patricio Jaramillo, funcionario delegado de la Procuraduría Metropolitana.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de enero de 2015.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

**2.- Presentación del informe de avance de expropiación del acceso al barrio La Isla de la Parroquia Yaruquí, por parte de la Administración Zonal Tumbaco.**

**Ing. Andrea Hidalgo, Administradora Zonal de Tumbaco:** Señala que el tema de la expropiación es un tema que ha sido tratado legalmente, aprobado mediante Ordenanza y no hay otro camino si no el que se ha seguido para tratar el acceso al barrio La Isla. Manifiesta que por parte de la Administración Zonal se está realizando

todo el trámite pertinente para la obtención de la partida presupuestaria; y, posterior a ello, la certificación de uso de suelo.

**Concejala Susana Castañeda:** Indica que es necesario ponerse de acuerdo y saber que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, requiere que el certificado sea expedido en un plazo no mayor a 1 mes, puesto que este proceso va de la mano de una serie de medidas, como son por ejemplo: el cierre del acceso sur y otros que garanticen la seguridad y viabilidad del proyecto.

**Dr. Patricio Jaramillo, delegado de la Procuraduría Metropolitana:** Recomienda que en juicios de expropiación se actúe con toda cautela y se empiece a trabajar únicamente cuando se cuente con los documentos legales que garanticen la declaratoria de propiedad pública y la orden de ocupación de la transferencia.

**Concejala Susana Castañeda:** Señala que en virtud de lo acotado por parte de Procuraduría, se reunirá con el personal de la Administración General, para agilizar los trámites administrativos y proceder lo más rápido posible. Indica que el miércoles 18 de febrero, luego de pasar el feriado de carnaval, se reunirán con los documentos legales y administrativos que permitan arrancar con el proyecto.

**3.- Comisión general para recibir a los moradores de las comunidades de Itulcachi y la Cocha, de la parroquia Pifo, temas referentes a:**

- **Acceso desde la vía E-35:**

**Sr. Luis Escorza, Presidente de la Comunidad:** Señala que ellos están de acuerdo y conscientes del peligro que representa el acceso a la comunidad, coinciden y entienden que este es un trabajo que debe ser ejecutado por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, indica que en lo que tiene que ver con este tema, ni él, ni los moradores han manifestado ningún problema, han presentado su reclamo, en lo que tiene que ver con el ofrecimiento del Ministerio, en cuanto a la construcción de un paso peatonal que momentáneamente les solucione de manera parcial los inconvenientes y dificultades que les ocasionará el cierre del parter. Posteriormente, manifiesta que los moradores solicitan el documento firmado, que confirme que el Ministerio construirá el paso comprimido, que sería la solución integral y compensatoria de los problemas que ocasionará esta medida.

**Ing. Darwin Espinoza, Coordinador Técnico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas:** Manifiesta que este es un tema que ha sido aprobado por el Ministerio, a la

vez indica que técnicamente es imposible que se realicen los trabajos como plantean los moradores, puesto que este tipo de ejecuciones requieren estudios, planificaciones y la intervención de muchos factores que deben obligatoriamente ser tomados en cuenta, para lograr una solución integral e importante para la ciudadanía. Al respecto del reclamo planteado, se debería socializar la obra y se tendría que visitar el lugar para establecer un vínculo con los moradores, manifiesta que hasta el viernes 30 de enero de 2015, se acudirá al sitio para las conversaciones y explicaciones del caso.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita a los funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, reunirse casa adentro y proceder lo más rápido posible con la contestación a lo requerido por los moradores de la parroquia, en el sentido de presentar una posible fecha para la construcción del paso comprimido. Por otro lado, pide la colaboración de la Administración Zonal, para que el viernes 30 de enero de 2015, realice una inspección al sitio y junto a los moradores analicen la posibilidad de restablecer el camino de acceso directo a Tumbaco, el mismo que se encuentra deteriorado y requiere la intervención para su rehabilitación.

- **Deterioro de la vía de ingreso a la comunidad de la Cocha, debido a la ejecución de trabajos realizados por parte de la EPMAPS en el proyecto de agua potable Paluguillo:**

**Concejala Susana Castañeda:** Manifiesta que el viernes 30 de enero de 2015, aún sin hora confirmada, acudirán al sitio referido personal de la EPMAPS, para conjuntamente con los moradores del sector, personal de la Secretaría General de Coordinación y Participación Ciudadana y de la Administración Zonal Tumbaco, analizar los trabajos de restauración que deberán hacerse para restablecer lo afectado en la ejecución del proyecto de agua potable Paluguillo.

- **Comodato del predio Hospital del Seguro Campesino:**

**Ing. Andrea Hidalgo:** Indica que se han reunido con los representantes del dispensario médico y han determinado que el Municipio no podrá hacer la donación de este predio, debido a que éste es producto de un fraccionamiento, en virtud de lo mencionado, señala que se acordó que para emprender el proyecto, podría ser mediante comodato.

**Concejal Luis Reina:** Manifiesta que la última reforma del COOTAD, establece la posibilidad de donación de áreas fraccionadas, siempre y cuando éstas vayan a ser destinadas a servicios de salud, seguridad o educación. Pide que la Administración

Zonal Tumbaco, se asesore y contemple la posibilidad de donación del predio, para este fin.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita que la Administración Zonal Tumbaco, se reúna con las entidades legales que considere correspondiente y junto con la Secretaría General de Coordinación y Participación Ciudadana, analicen la opción que ha sido planteada por el concejal Luis Reina, en base a la figura legal de la última reforma del COOTAD. Solicita que la Administradora presente un informe al respecto, en un plazo no mayor a 15 días.

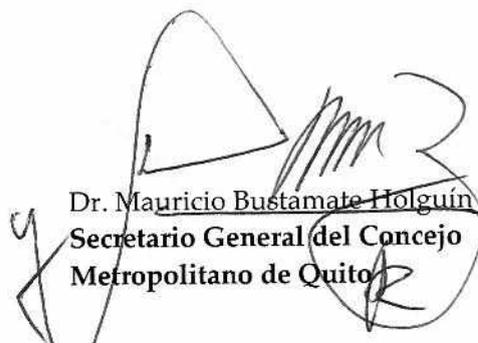
- **Mejoramiento de la infraestructura de la escuela de Itulcachi:**

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita que la Administración Zonal de Tumbaco presente un informe sobre cual es la situación técnico legal de la escuela, para posterior a ello decidir sobre a intervención o no de parte de la Municipalidad, o en caso contrario, establecer el vínculo que corresponda con las autoridades del gobierno central, a fin de solicitar intervención oportuna al problema, que debería ser tratado con carácter emergente.

Siendo las 13h11 se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Susana Castañeda  
**Presidenta de la Comisión de  
Desarrollo Parroquial**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**